



Excmo. Ayuntamiento de Fuente de Cantos

Plaza de la Constitución, 1

Teléfono: 924 50 02 11/25 Fax: 924 50 04 97

C. P. : 06240

e-mail: fcantos@dip-badajoz.es



Francisco de Zurbarán

Pintor de

Fuente de Cantos

PROGRAMA DE ACTIVACIÓN PARA EL EMPLEO LOCAL DE LAS
ENTIDADES:

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE FUENTE DE CANTOS.

CENTRO ESPECIAL DE EMPLEO DE
“VILLA DE FUENTE DE CANTOS”

Y PARA EL ORGANISMO AUTONOMO INDUSTRIAL
“FINCA DE LOS CASTILLEJOS”



INTRODUCCIÓN

Dentro de sus limitaciones y posibilidades, Excmo. Ayuntamiento de la localidad de Fuente de Cantos, procura dar respuesta a las necesidades del conjunto del sistema productivo, teniendo en cuenta tanto a las empresas como a los trabajadores, prestando especial atención a las personas trabajadoras desempleadas.

El Plan de activación para el empleo local que se promueve, en función del diagnóstico de situación del grupo de población que actualmente se encuentra buscando activamente un empleo dentro de este municipio, contiene propuestas que pretenden ajustarse a la realidad actual de estas personas.

Para ello, incorpora acciones dirigidas a poner en marcha una política local integral de empleabilidad, con la pretensión, entre otros fines, de adoptar experiencia laboral a aquellos sectores de población desempleada que tienen mayores dificultades de acceso al mercado de trabajo.

En los términos señalados por la Carta Europea de Autonomía Local, hecha en Estrasburgo el 15 de octubre de 1985, en relación al alcance de la autonomía local, las Entidades locales tienen, dentro del ámbito de la Ley, *libertad plena para ejercer su iniciativa en toda materia que no esté excluida de su competencia o atribuida a otra autoridad.*

En este sentido, en función de lo dispuesto en el artículo 25 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, en adelante LRBRL, el Municipio, para la gestión de sus intereses y en el ámbito de sus competencias, puede promover actividades y prestar los servicios públicos que contribuyan a satisfacer las necesidades y aspiraciones de la comunidad vecinal mediante el ejercicio de competencias propias, en materia como:

- A. Urbanismo: planeamiento, gestión, ejecución y disciplina urbanística. Protección y gestión del Patrimonio histórico. Promoción y gestión de la vivienda de protección pública con criterios de sostenibilidad financiera. Conservación y rehabilitación de la edificación.
- B. Medio ambiente urbano: en particular, parques y jardines públicos, gestión de los residuos sólidos urbanos y protección contra la contaminación acústica, lumínica y atmosférica en las zonas urbanas.



Excmo. Ayuntamiento de Fuente de Cantos

Plaza de la Constitución, 1

Teléfono: 924 50 02 11/25 Fax: 924 50 04 97

C. P. : 06240

e-mail: fcantos@dip-badajoz.es



*Francisco de Zurbarán
Pintor de
Fuente de Cantos*

-
- C. Abastecimiento de agua potable a domicilio y evacuación y tratamiento de aguas residuales.
 - D. Infraestructura viaria y otros equipos de su titularidad.
 - E. Evaluación e información de situaciones de necesidad social y la atención inmediata a personas en situación o riesgo de exclusión social.
 - F. Policía local, protección civil, prevención y extinción de incendios.
 - G. Tráfico, estacionamiento de vehículos y movilidad. Transporte colectivo urbano.
 - H. Información y promoción de la actividad turística de interés y ámbito local.
 - I. Ferias, abastos, mercados, lonjas y comercio ambulante.
 - J. Protección de la salubridad pública.
 - K. Cementerios y actividades funerarias.
 - L. Promoción del deporte e instalaciones deportivas de ocupación del tiempo libre.
 - M. Promoción de la cultura y equipamiento culturales.
 - N. Participar en la vigilancia del cumplimiento de la escolaridad obligatoria y cooperar con las Administraciones educativas correspondientes en la obtención de los solares necesarios para la construcción de nuevos centros docentes. La conservación, mantenimiento y vigilancia de los edificios de titularidad local destinados a centros públicos de educación infantil, de educación primaria o de educación especial.
 - O. Promoción en su término municipal de la participación de los ciudadanos en el uso eficiente y sostenible de las tecnologías de la información y las comunicaciones.
 - P. Actuaciones en la promoción de la igualdad entre hombres y mujeres, así como contra la violencia de género.

Por otra parte, de conformidad con los artículos 43 y 45 de la misma Ley, ostentando la financiación de los municipios y del resto de entidades locales de carácter incondicionado, con la finalidad de velar por el equilibrio territorial y la realización efectiva del principio de solidaridad, en las leyes anuales de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma, se establece un **fondo incondicionado**, proveniente de los ingresos tributarios de la Comunidad, a distribuir entre los municipios en función de factores concernientes a población, con especial atención a la población total menor de 25 años de edad y mayor de 65 años; necesidades de gasto; inversa de la



capacidad fiscal; inversa de la renta per cápita y desempleo, para el que el Consejo de Política Social desarrollará las funciones relativas a su oportuno control y seguimiento.

Asimismo, según lo dispuesto por la Ley 3/2019, de 22 de enero, de garantía de la autonomía municipal de Extremadura, en su artículo 15.1.c, en lo referido a las materias o ámbitos de actividad y promoción económica, los municipios disponen, entre otras cosas, competencias para el “... *desarrollo local económico y social y políticas de fomento o planes locales de empleo*”.

De todo lo anterior, se deduce que, a través de los planes locales de empleo, los municipios contribuyen *a satisfacer necesidades y aspiraciones de la comunidad vecinal*, sin que se vea afectada su sostenibilidad financiera.

Conviene mencionar también que la disposición final segunda del Real Decreto Ley 32/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la *reforma laboral*, la *garantía de la estabilidad en el empleo* y la *transformación del mercado laboral*, introduce una nueva disposición adicional novena en el texto refundido de la Ley de Empleo, aprobado por el real Decreto Legislativo 3/2015, de 23 de octubre, en relación a los contratos vinculados a programas de activación para el empleo determinando que las administraciones públicas y en su caso, las entidades sin ánimo de lucro podrán realizar *contratos para la mejora de la ocupabilidad y la inserción laboral en el marco de programas de activación para el empleo*, con una duración no superior a 12 meses.

GRUPOS DE POBLACIÓN DESTINATARIOS DEL PLAN

El plan de activación para el empleo local de Fuente de Cantos promueve la creación de empleo en el municipio atendiendo a las personas en situación de desempleo en general. No obstante, se establecerá un foco de prioridad sobre los grupos de población a quienes resulta más difícil el acceso al mercado laboral de nuestro territorio, entre los que destacamos:

- Jóvenes.
- Mujeres
- Mayores de 50 años.
- Personas en situación de paro de larga duración.
- Personas con discapacidad.
- Inmigrantes.
- Demandantes de empleo en general.



OBJETIVOS

El objetivo fundamental de este Plan es la puesta en marcha y ejecución de actuaciones concretas que induzcan a la mejora de la empleabilidad de las personas desempleadas y adquisición por éstas de la experiencia profesional por el desarrollo de ocupaciones impulsadas desde la Entidad Local.

Los objetivos que persigue el Plan de Empleo Local desarrollado por el Excmo. Ayuntamiento de Fuente de Cantos están encaminados, en general, a potenciar el papel de las entidades locales como motores de creación de empleo, promoviendo un crecimiento sostenible con recursos propios, y en concreto, a poner en marcha y ejecutar acciones que permitan:

- a) Mejorar la empleabilidad de las personas demandantes de empleo.
- b) Dinamizar la colaboración institucional para el fomento del empleo.
- c) Revitalizar el desarrollo local.
- d) Conciliar la vida laboral y familiar, promoviendo la igualdad entre hombres y mujeres.

DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN

- Caracterización de las personas demandantes desempleadas.

El perfil de la persona desempleada de la localidad de Fuente de Cantos, en el mes de mayo de 2022, es de Mujer mayor de 45 años, predominando las personas con una titulación académica de 1ª Etapa de Educación Secundaria Con Título. Se encuadran en el sector servicios, y principalmente en las secciones económicas de Ocupaciones Elementales y Trabajadores de los servicios de restauración, personales, protección y vendedores.

En el municipio de Fuente de Cantos, el número de personas desempleadas en el mes de mayo de 2022 en el Servicio Extremeño Público de Empleo de Extremadura es de 519 personas.

En relación al mes anterior disminuye en 8 demandantes (un 1,54% menos). Respecto al mismo mes del año anterior (mayo de 2021), el desempleo baja en 92 personas, lo que supone un descenso del 15,05%.

En cuanto al sexo, los demandantes masculinos representan el 33,91% sobre el total, situándose la cifra mensual en 176 personas. En comparación con abril de 2022 se observa una disminución de



Excmo. Ayuntamiento de Fuente de Cantos

Plaza de la Constitución, 1

Teléfono: 924 50 02 11/25 Fax: 924 50 04 97

C. P. : 06240

e-mail: fcantos@dip-badajoz.es



Francisco de Zurbarán

Pintor de

Fuente de Cantos

10 hombres (un 5,37% menos). En relación al mismo mes del año pasado (mayo de 2021) 48 personas han mejorado su situación en el empleo (un 21,42% menos).

Por otra parte, el sexo femenino está representado por el 66,08% del desempleo en el municipio de Fuente de Cantos, situándose en un total de 343 mujeres desempleadas en el mes de mayo de 2022, dos más que en relación al mes anterior (un 0,58% más) sin en cambio, respecto a las cifras de paro del mismo mes de mayo del año 2021 se percibe un notable descenso de 44 personas desempleadas (un 11,37% menos).

Por sexos	Número	Var. Mes ant.	% Mes ant.	Var. Año ant.	% Año ant.
Hombres	176	-10	-5,37%	-48	-21,42%
Mujeres	343	2	0,58%	-44	-11,37%
Total	519	-8	-1,52%	-92	-15,05%

Por tramos de edad, el desempleo incide de manera diferente según la edad de la población desempleada. Dentro de los diferentes grupos analizados existen colectivos con altos índices de vulnerabilidad, tal es el caso de las personas mayores de 40 años.

El 68,20% de demandantes de empleo se concentran en el tramo mayor o igual a 40 años siendo un total de 354 personas. En comparación con el mes anterior se ha visto disminuido su número en 7 personas (un 1,94%), a su vez respecto al mismo mes del año anterior se ha producido una reducción del 10,83% de desempleados, encontrando trabajo 43 personas.

Las personas comprendidas en los tramos de edad de 16 años a los 30 años, representan 17,53% del total de demandantes (91 jóvenes). En relación con el mes anterior se experimenta una reducción de 6 personas empleadas, mientras que en comparación con el mismo mes de mayo de 2021 la reducción de desempleados es bastante notoria, 31 personas dejan de ser demandantes de empleo (un -25,41%).

Por último, las personas desempleadas mayores de 30 años y menores de 40, han experimentado un crecimiento en este último mes de 5 personas, este tramo de edad está representado por 74 personas, sin embargo si comparamos esta cifra con la del mismo mes del año pasado vemos que el número de personas desempleadas se ha reducido en 18 personas en este último año (-19,56%)



Excmo. Ayuntamiento de Fuente de Cantos

Plaza de la Constitución, 1

Teléfono: 924 50 02 11/25 Fax: 924 50 04 97

C. P. : 06240

e-mail: fcantos@dip-badajoz.es



Francisco de Zurbarán

Pintor de

Fuente de Cantos

Por rangos de edad	Número	Var. Mes ant.	% Mes ant.	Var. Año ant.	% Año ant.
>= 16 y <= 30	91	-6	6,18%	-31	-25,41%
>30 y < 40	74	5	7,24%	-18	19,56%
>= 40 y >= 60	354	-7	1,94%	-43	10,83%
Total	519	-8	1,52%	-92	15,05%

En cuanto a los niveles formativos, el 58,96% de las personas desempleadas poseen una titulación de Educación Secundaria Obligatoria, seguido del 17,34% que tienen un título de Formación Profesional en grado medio o superior. Los niveles de formación de Títulos Universitarios suponen un 8,48% del total de desempleo. Por lo tanto la suma de los niveles de formación profesional junto con los títulos universitarios supone un 25,82% de desempleados con estudios superiores respecto del 6,36% que representan a personas sin estudios o con estudios primarios completos o incompletos.

Respecto del mes anterior, no se observan grandes cambios totales significativos aunque en algunos niveles formativos se perciban ligeros aumentos de los números de parados, en la mayoría de ellos se mantienen los números o descienden significativamente reduciéndose el número total de desempleados del mes de abril al mes de mayo en 8 personas.

En cuanto a la variación anual, aquellos niveles formativos que presentan una gran mejora en cuanto al número de demandantes que han encontrado trabajo es el grupo de Educación Secundaria, que en mayo de 2021 presentaban unos números de 375 personas apuntadas al paro y que en este mes de mayo de 2022 el número se ha reducido notoriamente en 69 personas, quedándose un total de 306 desempleados. El nivel de Estudios Primarios también desciende en 18 personas respecto a mayo de 2021, siendo la cifra de este 2022 de 49 parados. Las personas con Estudios Universitarios también han mejorado su situación al reducirse en 8 parados las cifras de mayo de 2021 (52 parados) con las de respecto de mayo de 2022 (44 parados).

El único nivel formativo que empeora los datos respecto a 2021 (84 parados) son los demandantes de empleo con una Formación Profesional de grado medio o superior que en este 2022 aumentan en 6 personas haciendo un total de 90 parados.



Excmo. Ayuntamiento de Fuente de Cantos



Plaza de la Constitución, 1

Teléfono: 924 50 02 11/25 Fax: 924 50 04 97

C. P. : 06240

e-mail: fcantos@dip-badajoz.es

Francisco de Zurbarán

Pintor de

Fuente de Cantos

Por niveles de estudios	Número	Var. Mes ante	% Mes ant.	Var. Año Ant.	% Año ant.
Sin estudios o estudios primarios	53	2	3,92%	-16	-23,18%
Educación Secundaria	306	-7	-2,23%	-69	-18,4%
Prog. Inserción laboral y Bachiller	26	1	4%	-5	-16,12%
Formación Profesional	90	1	1,12%	6	6,66%
Estudios Universitarios	44	-5	-16,32%	-8	15,38%
TOTAL	519	-8	1,52%	-92	15,05%

Por sectores económicos, en mayo de 2022, el sector servicios concentra el 71% del total de demandantes con un total de 370 personas, siendo el sector que aglutina casi toda la demanda de empleo, seguido de muy lejos por el sector de la construcción, que supone solo un 11,94% (62 personas). El resto de sectores, como la agricultura y pesca junto con la industria y el sector sin actividad suponen en su conjunto el 17,06% restante (87 desempleados).

En relación con el mes anterior los sectores de la agricultura y pesca el desempleo decrece en solo 1 persona, en el sector industria solo 2, sin embargo en el sector de la construcción si se nota un poco más el descenso con 8 personas. En contra, en el sector servicios se ve incrementado el número de parados en 2 personas y el sector sin actividad solo aumenta una persona. En definitiva, el total del mayo de 2022 con respecto al mes anterior (abril 2022) el número de desempleados desciende un 1,52%, en 8 personas.

Con respecto al mismo mes del año pasado, en todos los sectores productivos se ve un claro descenso de parados, siendo el sector que más desciende el sector servicios con una disminución del 15,52%, 68 parados menos. Seguidos de los sectores de agricultura y pesca y del sector sin actividad que reducen sus números en 8 parados menos.

Por sectores	Número	Var. Mes ant.	% Mes ant.	Var. Año ant.	% Año ant.
--------------	--------	---------------	------------	---------------	------------



Excmo. Ayuntamiento de Fuente de Cantos

Plaza de la Constitución, 1

Teléfono: 924 50 02 11/25 Fax: 924 50 04 97

C. P. : 06240

e-mail: fcantos@dip-badajoz.es



Francisco de Zurbarán

Pintor de

Fuente de Cantos

Agricultura y pesca	36	-1	-2,70%	-8	-18,18%
Industria	21	-2	-8,69%	-7	-25%
Construcción	62	-8	-11,43%	-1	-1,59%
Servicios	370	2	0,54%	-68	-15,52%
Sector sin actividad	30	1	3,45%	-8	-21,05%
Total	519	-8	-1,52%	-92	-15,05%

Las secciones económicas ofrecen una radiografía más concreta del desempleo en la localidad, focalizando donde se concentra el mayor número de personas desempleadas.

En Fuente de Cantos, se observa que las secciones económicas más demandadas en el mes de mayo de 2022 han sido las ocupaciones elementales con 189 demandantes, seguidas de los trabajadores de los servicios de restauración, personales, protección y vendedores con 133. Del resto de secciones también podemos destacar los artesanos y trabajadores cualificados de las industrias manufactureras y la construcción (excepto operadores de instalaciones y maquinaria) que congregan a 63 personas demandantes de empleo.

La evolución de estas cifras respecto al mes de abril y sobre todo respecto al mismo mes de mayo de 2021 la visualizaremos mejor directamente a través de la tabla resumen, donde detallaremos todas las secciones económicas y su evolución.

Sección económica	Número	Var. Mes ant.	% Mes ant.	Var. Año ant.	% Mes ant.
Técnicos y profesionales científicos e intelectuales	31	-3	-8,82%	-8	-20,51%
Técnicos profesionales de apoyo	34	3	9,67%	-3	-8,10%
Empleados contables, administrativos y otros emplea. oficina	30	-2	-6,25%	-6	-16,66%
Trabajadores de los servicios de restauración, personales, protección y vendedores	133	0	0%	-12	-8,27%
Trabajadores cualificados en el sector agrícola, ganadero, forestal y pesquero.	11	-3	-21,42%	-3	-21,42%
Artesanos y trabajadores cualificados de las industrias manufactureras y la	63	-11	-14,86%	-24	-27,58%



Excmo. Ayuntamiento de Fuente de Cantos

Plaza de la Constitución, 1

Teléfono: 924 50 02 11/25 Fax: 924 50 04 97

C. P. : 06240

e-mail: fcantos@dip-badajoz.es



Francisco de Zurbarán
Pintor de
Fuente de Cantos

construcción.					
Operadores de instalaciones y maquinaria, y montadores.	28	0	0%	-4	-12,5%
Ocupaciones elementales.	189	8	4,41%	-32	-14,47%
TOTAL	519	-8	-1,52%	92	-15,05%

OCUPACIONES

- **Ocupaciones solicitadas.**

La tabla siguiente detalla las veinte ocupaciones más solicitadas por las personas demandantes de empleo de la localidad de Fuente de Cantos. Es necesario reseñar que cada persona desempleada puede solicitar hasta seis ocupaciones diferentes en las que podrían/querrían trabajar.

El 18,33% sobre el total de las demandas (Top 20 ocupaciones) se producen en la ocupación de *Camareros Asalariados* con un total de 160 solicitudes, seguida muy de cerca de *Peones Agrícolas (excepto en huertas, invernaderos, viveros y jardines)* con 158 solicitudes, un 18,09% del total. En tercera posición del ranquin y bastante distanciada de las siguientes posiciones se encuentra la ocupación de *Albañiles*, con 131 solicitudes, un 15% del total. Estas tres ocupaciones en su conjunto representan más de la mitad de las demandas de las personas desempleadas con un 51,43%.

Top 20 ocupaciones más demandadas.	Nº de Contratos	% Sobre el total
Camareros asalariados.	160	18,33%
Peones agrícolas (excepto en huertas, invernaderos, viveros y jardines)	158	18,09%
Albañiles.	131	15%
Peones de las industrias manufactureras.	62	7,10%
Trabajadores de los cuidados personales a domicilio.	57	6,52%
Personal de limpieza de oficinas, hoteles, y otros similares.	55	6,30%
Peones de la construcción de edificios.	54	6,18%
Vendedores en tiendas y almacenes.	50	5,72%
Barrenderos y afines.	50	5,72%



Excmo. Ayuntamiento de Fuente de Cantos

Plaza de la Constitución, 1

Teléfono: 924 50 02 11/25 Fax: 924 50 04 97

C. P. : 06240

e-mail: fcantos@dip-badajoz.es



Francisco de Zurbarán

Pintor de

Fuente de Cantos

Trabajadores de los cuidados a las personas en servicios de salud no clasificados bajo otros.	29	3,32%
Cocineros Asalariados.	24	2,74%
Ayudantes de cocina.	16	1,83%
Pintores y empleadores.	12	1,37%
Trabajadores cualificados en huertas, invernaderos, viveros	7	0,80%
Empleados administrativos sin tareas de atención al público	5	0,57%
Ordenanzas.	2	0,22%
Monitores de actividades recreativas y de entretenimiento.	1	0,11%
Total	873	100%

A continuación, se especifica la experiencia laboral¹ de las personas desempleadas en las 20 ocupaciones más solicitadas de la localidad.

Experiencia en top 20 ocupaciones más demandadas.				
Ocupaciones.	Sin experiencia.	< 6 meses.	Entre 6 meses y 12 meses.	> 12 meses.
Monitores socio-culturales	61	3	3	4
Empleados administrativos, en general.	30	5	4	18
Cocineros, en general.	6	5	1	13
Camareros, en general.	21	10	0	7
Dependientes de comercio, en general.	56	9	6	32
Cuidadores de personas con discapacidad y/o dependencia en instituciones.	28	13	10	3
Asistentes domiciliarios.	27	5	18	24
Conserjes, en general.	82	3	3	1
Asistentes, acompañantes de personas.	32	5	5	8
Jardineros, en general.	14	2	1	6
Albañiles.	4	5	6	32
Pintores y/o empleadores.	16	5	1	1
Personal de limpieza o limpiadores.	148	43	19	32
Pinches de cocina.	82	16	4	9
Ordenanzas.	27	1	0	0
Barrenderos	94	31	12	7
Peón agrícola, en general.	13	12	4	2
Peones de horticultura, jardinería.	52	8	3	1
Peones de la construcción de edificios	45	16	10	22
Peones de industrias manufactureras.	41	4	2	1



Excmo. Ayuntamiento de Fuente de Cantos

Plaza de la Constitución, 1

Teléfono: 924 50 02 11/25 Fax: 924 50 04 97

C. P. : 06240

e-mail: fcantos@dip-badajoz.es



Francisco de Zurbarán

Pintor de

Fuente de Cantos

Nota explicativa: Las personas demandantes desempleadas inscritas en el registro del SEXPE pueden solicitar más de una ocupación dentro de su Itinerario Personalizado de Inserción (IPI) teniendo o no experiencia laboral en la ocupación que solicitan.

- **Ocupaciones contratadas.**

Los siguientes datos ponen de manifiesto las 20 ocupaciones principales con mayor número de contratos registrados desde el mes de mayo de 2021 hasta el mes de referencia, en la localidad de Fuente de Cantos.

Del total de contratos acumulados en las 20 ocupaciones relacionadas en la tabla siguiente casi el 50% del total de contratos acumulados (un 47,07% para ser más específicos) pertenecen solo a las ocupaciones de camareros asalariados, peones agrícolas, albañiles y trabajadores cualificados en actividades agrícolas. Las 16 ocupaciones restantes suponen 52,93% del total de los contratos acumulados.

En la siguiente tabla se detalla de forma más específica los contratos acumulados celebrados en el último año (de mayo de 2021 a mayo de 2022) en las 20 ocupaciones más demandadas.

Top 20 ocupaciones más contratadas en el último año	Contratos	% sobre el total.
Camareros asalariados	160	13,45%
Peones agrícolas (excepto en huertas, invernaderos, viveros y jardines)	158	13,27%
Albañiles	131	11%
Trabajadores cualificados en actividades agrícolas (excepto huertas, invernaderos, viveros y jardines)	110	9,25%
Peones de las industrias manufactureras.	62	5,22%
Trabajadores de los cuidados personales a domicilio.	57	4,78%
Personal de limpieza de oficinas, hoteles y otros establecimientos similares.	55	4,63%
Peones de la construcción de edificios.	54	4,53%
Vendedores en tiendas y almacenes.	50	4,21%
Barrenderos y afines.	50	4,20%
Peones agropecuarios.	49	4,11%
Otro personal de limpieza.	45	3,78%
Auxiliares de enfermería.	34	2,85%
Peones ganaderos	33	2,77%
Trabajadores de los cuidados a las personas en servicios de salud no clasificados bajo otros.	29	2,44%
Operadores de maquinaria agrícola móvil.	29	2,44%
Cocineros asalariados.	24	2,01%
Empleados administrativos con tareas de atención al público.	23	1,94%
Trabajadores cualificados en actividades cinegéticas.	20	1,68%
Profesionales de apoyo al trabajo y a la educación social.	17	1,43%



Excmo. Ayuntamiento de Fuente de Cantos

Plaza de la Constitución, 1

Teléfono: 924 50 02 11/25 Fax: 924 50 04 97

C. P. : 06240

e-mail: fcantos@dip-badajoz.es



Francisco de Zurbarán

Pintor de

Fuente de Cantos

Totales	1.190	100%
---------	-------	------

- **Conclusión:**

A la vista del anterior estudio se considera desde el Ayuntamiento de Fuente de Cantos que es necesaria la creación de este Plan de Activación para el Empleo Local para poder colaborar en la medida de lo posible en dar trabajo a los demandantes existentes, así como conseguir el asentamiento de la población joven en la localidad, una mayor igualdad entre hombres y mujeres, una mayor integración de en el mundo laboral de las personas con algún tipo de discapacidad o de aquellas que por su edad le sea mucho más difícil volver a incorporarse al mercado laboral.

LÍNEAS DE ACTUACIÓN

La información aportada por este diagnóstico nos señala el contexto en que se deben encuadrar las intervenciones de este Programa de Activación para el Empleo Local. Así, en primer lugar, las áreas o sectores sobre cuya dinamización el Ayuntamiento de Fuente de Cantos consideran preferente, dada su relevancia e interés general para el municipio, son las siguientes:

- El Ayuntamiento de Fuente de Cantos da prioridad a todas aquellas medidas encaminadas al desarrollo de las políticas de igualdad, promoviendo medidas dirigidas a combatir la discriminación entre hombres y mujeres, favoreciendo la conciliación de las familias desde el enfoque de igualdad. Con el fin de conseguir este objetivo, el Ayuntamiento de Fuente de Cantos prevé la contratación de gestores culturales, en aras de trabajar para el fomento del patrimonio y turismo de la localidad.
- En lo que se refiere al ámbito del deporte, en el ejercicio de esta competencia municipal el Ayuntamiento pretende reforzar el desarrollo de actividades deportivas en las distintas instalaciones municipales mediante la contratación de personal de apoyo al deporte como monitores deportivos, socorristas y personal para el mantenimiento de las diferentes instalaciones deportivas.
- En cuanto al cuidado de las personas dependientes, el Ayuntamiento de Fuente de Cantos reforzará sus plantillas tanto en el centro de día, en el centro ocupacional como en la residencia de apoyo extenso y limitado y residencia de mayores contratando cocineras/os, limpiadores, auxiliares de clínica, personal para la atención socio-sanitaria (cuidadores), conductores, mantenedores y monitores.



Excmo. Ayuntamiento de Fuente de Cantos

Plaza de la Constitución, 1

Teléfono: 924 50 02 11/25 Fax: 924 50 04 97

C. P. : 06240

e-mail: fcantos@dip-badajoz.es



*Francisco de Zurbarán
Pintor de
Fuente de Cantos*

- Para el mantenimiento de edificios públicos y obras en general, se prevé las diferentes contrataciones:
 - Limpiadores/as.
 - Limpiadores de servicios especiales.
 - Carpinteros.
 - Escayolistas.
 - Pintores.
 - Peones de la construcción.
 - Barrenderos.
- Para seguir con la integración en el mercado laboral de las personas con discapacidad, el Centro Especial de Empleo “Villa de Fuente de Cantos” donde se emplean a personas con algún tipo de discapacidad física o sensorial, seguirá con las contrataciones para los diferentes puestos de trabajo:
 - Barrenderos.
 - Celadores.
 - Jardineros.
- En el organismo autónomo industrial “Finca de los Castillejos” se seguirá necesitando de la contratación de personal como peones agrícolas para la realización de los diferentes trabajos allí demandados.

El procedimiento selectivo para cubrir estos puestos de trabajo será en primer lugar mediante las bolsas de trabajo que estas entidades tienen creadas para los distintos puestos de trabajo o en su defecto las que se puedan crear para aquellas categorías laborales en las que no exista bolsa creada, así como a través de la preselección de candidatos mediante oferta de empleo al SEXPE.

En Fuente de Cantos a 30 de Junio de 2022

